

Avianca se acoge a ley de bancarrota en EE. UU. por crisis de la covid-19

La aerolínea colombiana Avianca anunció este domingo que pidió acogerse a la ley de bancarrota de Estados Unidos para iniciar un proceso de reorganización debido a “la velocidad y el dramático escalamiento del impacto de la crisis del covid-19”.

“Avianca Holdings y algunas de sus subsidiarias y afiliadas solicitaron hoy acogerse voluntariamente al Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos en el Tribunal de Bancarrota del Distrito Sur de Nueva York, con el fin de preservar y reorganizar los negocios de Avianca”, dijo la compañía en un comunicado.

La aerolínea de bandera colombiana, que desde el pasado 23 de marzo está con sus aviones en tierra por la prohibición de vuelos ordenada por el Gobierno, añadió que “acogerse a este proceso fue necesario debido al impacto imprevisible de la pandemia covid-19, que ha provocado una disminución del 90 % del tráfico mundial de pasajeros”.

“LifeMiles, empresa que administra el programa del mismo nombre no forma parte de la solicitud del Capítulo 11”, detalló Avianca Holdings.

La compañía, que cumplió 100 años en diciembre pasado, añadió que la paralización de sus operaciones regulares de pasajeros ha reducido sus ingresos consolidados en más de un 80 % y “ha ejercido una presión significativa sobre su liquidez”.

LA PEOR CRISIS EN UN SIGLO

“Los efectos de la pandemia de COVID-19 nos han llevado a enfrentar la crisis más desafiante de nuestros 100 años de historia como compañía” señaló el presidente ejecutivo de Avianca Holdings, Anko van der Werff, citado en el comunicado.

Van der Werff destacó que pese a la exitosa reestructuración de la deuda que hizo Avianca Holdings el año pasado, acogerse a la ley de bancarrotas es un paso necesario “para hacer frente a nuestros retos financieros” ya que la recuperación del sector será gradual.

“Cuando se levanten las restricciones impuestas por los gobiernos para los viajes aéreos y podamos reanudar gradualmente nuestros vuelos de pasajeros, esperamos contribuir a la reactivación de la economía en Colombia y en nuestros otros mercados clave y reincorporar a nuestros empleados”, añadió Van der Werff.

EL OBJETIVO ES SEGUIR VOLANDO

Avianca Holdings aseguró que al acogerse a la ley de bancarrota busca “proteger y preservar las operaciones para continuar sirviendo a los clientes con viajes aéreos seguros y confiables, bajo los más estrictos protocolos de bioseguridad, a medida que se levantan gradualmente las restricciones de viaje generadas por el covid-19”.

Igualmente pretende “asegurar la conectividad e impulsar la inversión y el turismo al continuar como la principal aerolínea de Colombia, prestando servicios a más del 50 % del mercado interno en el país y un servicio esencial sin escalas” en Suramérica, Norteamérica y los mercados europeos.

Con esta medida también busca “preservar los puestos de trabajo en Colombia y otros mercados en los que opera”, así como “reestructurar el balance y las obligaciones de la empresa”.

Avianca Holdings genera más de 21.000 empleos directos e indirectos en toda América Latina, de los cuales más de 14.000 están en Colombia, y trabaja con una red de más de 3.000 proveedores, agregó la

empresa.

El conglomerado está integrado por las aerolíneas Avianca y
Tampa
Cargo (Colombia), Aerogal (Ecuador) y las compañías del Grupo
Taca
Internacional Airlines basadas en Centroamérica y Perú.

Otra de las razones expuesta por la compañía es que la pandemia del coronavirus ha provocado una disminución del 90 % del tráfico mundial de pasajeros y se espera que reduzca los ingresos de la industria en todo el mundo en 314.000 millones de dólares, según la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

Con información de 800Noticias